

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-003
ADENDA		FECHA: 24/Jul/2019

ADENDA No. 01
SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA
No. SA-SI-GB-04-2022

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y DE SEGURIDAD DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.”

EL SECRETARIO DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO, en uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en la Ley 80/93, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

1. Que, con fecha veintinueve (29) de junio de 2022, se publicó en la página del SECOP www.contratos.gov.co la resolución No. 345 del 2022 por medio de la cual se apertura el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA No. SA-SI-GB-04-2022**, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y DE SEGURIDAD DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ”**.
2. Que, el día treinta (30) de junio del 2022, se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo de la **SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA No. SA-SI-GB-04-2022**, las cuales fueron remitidas a la secretaria General-Dirección de Servicios Administrativos, para que fueran resueltas
3. Que, mediante oficio, la secretaria de General-Dirección de Servicios Administrativos, dio respuesta a las observaciones presentadas.
4. De acuerdo a lo anterior y en procura de la claridad, imparcialidad, objetividad y transparencia a la que está sometido el proceso, procede, mediante la presente adenda a modificar las especificaciones técnicas del lote 3, la capacidad financiera y el cronograma de la **SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA No. SA-SI-GB-04-2022**.

En mérito de lo expuesto este despacho

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFIQUESE, el numeral 4.4. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, el cual quedara así:

LOTE 1:

ITEM	BIEN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	Camionet a a Diésel	Camionetas 4x4 a Diesel, 2755 CC, con trasmisión automática secuencial, potencia máxima (HP/RPM) 174/3400 RPM, torque máximo de 450/ 1600 a 2400, 5 puertas LARGO (mm) 4.795 ANCHO (mm) 1.855 ALTURA (mm) 1.835 DISTANCIA ENTRE EJES (mm) 2.745 ALTURA AL PISO (mm) 279 TANQUE COMBUSTIBLE (gal)21,13 PESO VACÍO (kg) 2.100 PESO BRUTO VEHICULAR (kg) 2.750 CAPACIDAD DE CARGA (kg)650	Unidad	3

LOTE 2:

ITEM	BIEN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
------	------	-----------------	------------------	----------

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-003
ADENDA		FECHA: 24/Jul/2019

2.	Camionetas a Gasolina.	Camionetas 4x4 a Gasolina, 4000 CC, con transmisión automática, Potencia (HP/kW) 235, 5 puertas - LARGO desde 4.795 mm - ANCHO desde 1.855 mm - ALTURA desde 1.835mm -tanque combustible desde 21 gal - peso vacío desde 2.040 kg- PB VEH desde 2.650 kg y capacidad de remolque desde 610 kg.	Unidad	2
----	------------------------	---	--------	---

LOTE 3:

ITEM	BIEN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3.	Camionetas pick up	Camionetas tipo Pick Up, 4X4, Doble cabina platón, DIESEL desde 2.400 cc y potencia desde 141 hp, con transmisión mecánica, potencia(HP/RPM) Peso bruto vehicular (Kg) 2.910 Peso vacío (Kg) 2.015 Capacidad de carga (Kg) 895 Capacidad de remolque (Kg) 2.000 con freno, 750 sin freno Largo (mm) 5.335 Ancho (mm) 1.855 Altura (mm) 1.815 Altura al piso (mm) 286 Ángulo de entrada / salida 31° / 26° Capacidad tanque de combustible (Gal) 21 airbags tipo cortina mínimo 6 frontales y laterales	Unidad	2

1. El oferente en su propuesta deberá discriminarla identificando sus características técnicas, cantidad, valor unitario y valor total.
2. Los bienes que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.
3. El Contratista reemplazara o restituirá a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por la Gobernación de Boyacá, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
4. El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por la Gobernación de Boyacá serán asumidos por el contratista. El riesgo y propiedad de los bienes serán asumidos por parte del contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
5. Debe contar con garantía de fábrica de cinco (5) años o CINCO años o 120.000 kms.
6. Se incluye los impuestos nacionales y locales, gastos de matrícula placa oficial.

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-003
ADENDA		FECHA: 24/Jul/2019

ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, **MODIFIQUESE**, los anexos 1 y 4 propuesta técnica y económica del pliego de condiciones, respectivamente, los cuales quedaran así:

ANEXO No. 1 – PROPUESTA ECONÓMICA

LOTE 1:

ITEM	BIEN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	Camionet a a Diésel	Camionetas 4x4 a Diesel, 2755 CC, con transmisión automática secuencial, potencia máxima (HP/RPM) 174/3400 RPM, torque máximo de 450/ 1600 a 2400, 5 puertas LARGO (mm) 4.795 ANCHO (mm) 1.855 ALTURA (mm) 1.835 DISTANCIA ENTRE EJES (mm) 2.745 ALTURA AL PISO (mm) 279 TANQUE COMBUSTIBLE (gal)21,13 PESO VACÍO (kg) 2.100 PESO BRUTO VEHICULAR (kg) 2.750 CAPACIDAD DE CARGA (kg)650	Unidad	3		

LOTE 2:

ITEM	BIEN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.	Camionetas a Gasolina.	Camionetas 4x4 a Gasolina, 4000 CC, con transmisión automática, Potencia (HP/kW) 235, 5 puertas - LARGO desde 4.795 mm - ANCHO desde 1.855 mm - ALTURA desde 1.835mm -tanque combustible desde 21 gal - peso vacío desde 2.040 kg- PB VEH desde 2.650 kg y capacidad de remolque desde 610 kg.	Unidad	2		

LOTE 3:

ITEM	BIEN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.	Camionetas pick up	Camionetas tipo Pick Up, 4X4, Doble cabina platón, DIESEL desde 2.400 cc y potencia desde 141 hp, con transmisión mecánica, potencia(HP/RPM) Peso bruto vehicular (Kg) 2.910 Peso vacío (Kg) 2.015 Capacidad de carga (Kg) 895 Capacidad de remolque (Kg) 2.000 con freno, 750 sin frenoLargo (mm) 5.335 Ancho (mm)1.855 Altura	Unidad	2		

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-003
ADENDA		FECHA: 24/Jul/2019

		(mm) 1.815 Altura al piso (mm) 286 Ángulo de entrada / salida 31° / 26° Capacidad tanque de combustible (Gal) 21 airbags tipo cortina mínimo 6 frontales y laterales				
--	--	---	--	--	--	--

VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS Y NÚMEROS:

FIRMA DEL PROPONENTE:

PROponente:
NOMBRE:

ANEXO 4
FICHA TECNICA

LOTE 1:

ITEM	BIEN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y/O REFERENCIA DE CALIDAD
1.	Camionet a a Diésel	Camionetas 4x4 a Diesel, 2755 CC, con transmisión automática secuencial, potencia máxima (HP/RPM) 174/3400 RPM, torque máximo de 450/ 1600 a 2400, 5 puertas LARGO (mm) 4.795 ANCHO (mm) 1.855 ALTURA (mm) 1.835 DISTANCIA ENTRE EJES (mm) 2.745 ALTURA AL PISO (mm) 279 TANQUE COMBUSTIBLE (gal)21,13 PESO VACÍO (kg) 2.100 PESO BRUTO VEHICULAR (kg) 2.750 CAPACIDAD DE CARGA (kg)650	Unidad	3	

LOTE 2:

ITEM	BIEN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y/O REFERENCIA DE CALIDAD
2.	Camionetas a Gasolina.	Camionetas 4x4 a Gasolina, 4000 CC, con transmisión automática, Potencia (HP/kW) 235, 5 puertas - LARGO desde 4.795 mm - ANCHO desde 1.855 mm - ALTURA desde 1.835mm	Unidad	2	

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-003
ADENDA		FECHA: 24/Jul/2019

		-tanque combustible desde 21 gal - peso vacío desde 2.040 kg- PB VEH desde 2.650 kg y capacidad de remolque desde 610 kg.			
--	--	---	--	--	--

LOTE 3:

ITEM	BIEN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y/O REFERENCIA DE CALIDAD
3.	Camionetas pick up	Camionetas tipo Pick Up, 4X4, Doble cabina platón, DIESEL desde 2.400 cc y potencia desde 141 hp, con transmisión mecánica, potencia(HP/RPM) Peso bruto vehicular (Kg) 2.910 Peso vacío (Kg) 2.015 Capacidad de carga (Kg) 895 Capacidad de remolque (Kg) 2.000 con freno, 750 sin freno Largo (mm) 5.335 Ancho (mm) 1.855 Altura (mm) 1.815 Altura al piso (mm) 286 Ángulo de entrada / salida 31° / 26° Capacidad tanque de combustible (Gal) 21 airbags tipo cortina mínimo 6 frontales y laterales	Unidad	2	

1. El oferente en su propuesta deberá discriminarla identificando sus características técnicas, cantidad, valor unitario y valor total.
2. Los bienes que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.
3. El Contratista reemplazara o restituirá a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por la Gobernación de Boyacá, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
4. El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por la Gobernación de Boyacá serán asumidos por el contratista. El riesgo y propiedad de los bienes serán asumidos por parte del contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
5. Debe contar con garantía de fábrica de cinco (5) años o CINCO años o 120.000 kms.
6. Se incluye los impuestos nacionales y locales, gastos de matrícula placa oficial.

FIRMA DEL PROPONENTE:

PROponente:

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-003
ADENDA		FECHA: 24/Jul/2019

NOMBRE:

ARTICULO TERCERO: MODIFIQUESE, el numeral 5.3. CAPACIDAD FINANCIERA, del pliego de condiciones, el cual quedara así:

5.2. CAPACIDAD FINANCIERA

5.1.3. Indicadores de capacidad financiera

La evaluación financiera de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del proponente y que esté vigente y en firme.

El Departamento de Boyacá sólo considerará admisibles las propuestas en las que el Proponente cumpla con los índices de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses, capital de trabajo de acuerdo con el promedio de la siguiente tabla:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de liquidez	Mayor o igual 1,0
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 1,0
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual 0,1

En caso de consorcios o uniones temporales el cálculo de los indicadores se hará sumando el valor de todos los integrantes multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno determinado así:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i\right)}$$

5.3.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La evaluación financiera de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del proponente y que esté vigente y en firme.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual 0,1
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual 0,1

En caso de consorcios o uniones temporales el cálculo de los indicadores de capacidad organizacional se hará sumando el valor de todos los integrantes multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno determinado así:

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-003
ADENDA		FECHA: 24/Jul/2019

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

NOTA. Para el caso de indicadores financieros que resultan de realizar divisiones entre valores, cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar la operación matemática; En consecuencia, se entenderá que el proponente cumple el indicador

5.3.4. Información financiera para Proponentes extranjeros

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

- (i) Balance general
- (ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

ARTICULO CUARTO: MODIFIQUESE, el numeral XV CRONOGRAMA del pliego de condiciones, el cual quedara así:

XV. CRONOGRAMA

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso Convocatoria pública	15 de junio de 2022	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Publicación de Estudios Previos y documentos previos	15 de junio de 2022	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	15 de junio de 2022	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	16 a 23 de junio de 2022	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	29 de junio de 2022	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	29 de junio de 2022	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	29 de junio de 2022	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 01 de julio de 2022	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	06 de julio de 2022	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-003
ADENDA		FECHA: 24/Jul/2019

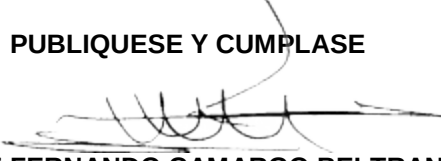
Expedición de Adendas	06 de julio de 2022	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de Ofertas	Hasta 08 de julio de 2022 Hora: 3.00 p.m	Únicamente en Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe de evaluación de Ofertas	08 y 09 de julio de 2022	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	11 de julio de 2022	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	12,13 y 14 de Julio de 2022	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe definitivo	18 de julio de 2022	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Apertura sobre Económico	21 de julio de 2022 Hora: 9:00 A.M	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Subasta Electrónica	21 de julio de 2022 Hora: 9:10 A.M	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	22 de julio de 2022	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Firma del Contrato	Hasta 26 de julio de 2022	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Entrega de garantías	27 de julio de 2022	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aprobación de garantías	28 de julio de 2022	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

La presente adenda se publicará en el portal de Contratación www.secop.gov.co

Se firma en Tunja, el día seis (06) del mes de julio de dos mil veintidós (2022)

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
SECRETARIO DE CONTRATACION
DELEGADO PARA LA CONTRATACION


Aprobó: SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativa de Procesos de Selección